

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2008

VISTO:

La Nota interpuesta por el Ing. Eduardo D'ELIA, en su carácter de representante de la Asamblea Ambiental Ciudadana de esta localidad; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para la utilización del predio ubicado en Avda. Gregores y Lero Rivera - ex BIM, perteneciente a esta Unidad de Gestión;

QUE dicho requerimiento se funda en el hecho de realizar las segundas jornadas denominada "Amigos del Viento";

QUE la actividad a realizar será una barrileteada el día 19 de Abril del corriente año, entre las 10:00 y 17:00 horas

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

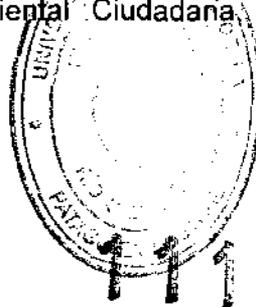
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Ing. Eduardo D'ELIA como representante de la Asamblea Ambiental Ciudadana de esta localidad, a utilizar el predio ubicado en Avda. Gregores y Lero Rivera - ex BIM, el día 19 de Abril del corriente año, a fin de realizar las segundas jornadas denominadas "Amigos del Viento".-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el uso del predio y la conservación de las instalaciones brindadas, así como la integridad física de los participantes son exclusiva responsabilidad de los organizadores, eximiéndonos de toda responsabilidad civil o penal a la UNPA-UARG ante cualquier incidente producido en el marco de la actividad.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Ing. Eduardo D'ELIA, Asamblea Ambiental Ciudadana, Mesa de Entradas y Archivo cumplido, ARCHÍVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.